

ADELANTE,

PERIODICO CIENTIFICO Y LITERARIO.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Salamanca. — Un mes 5 rs. — Un trimestre 14 rs. — Fuera de sala. — En Ultramar y Estrangero, 20 rs.

10 DE FEBRERO DE 1861.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS.

Inserta anuncios gratis á los suscritores, y á los que no lo sean, á precios convencionales.

Sigue la lista de suscripcion á favor de Zamora.

	Rs. vn.
Suma anterior.	1037
D. Miguel Carrasco.	40
D. Sebastian Cerezo.	19
D. N. N. N.	100
D. Juan Sisi.	10
Total.	1266

(Se continuará.)

FERRO-CARRIL

de

SALAMANCA Á MEDINA DEL CAMPO.

La provincia toda debe felicitarse del impulso que hemos dado á este vital asunto, del caracter que ha sabido imprimirle la opinion general, de la acertada direccion que le ha dado la Diputacion provincial, no menos que del ilustrado celo y puro patriotismo con que todas las autoridades, todas las corporaciones han cooperado á la sabia resolucion última y definitiva adoptada aunando sus esfuerzos, ofreciendo á porfia su respectivo auxilio; rasgos todos dignos de nuestra Provincia y de nuestro Capital; homenaje tributado por todos en aras de la conveniencia general, que debe llenarnos de orgullo, al paso que de pura y grande satisfaccion, porque revela nobles prendas de un gran espíritu público entre nosotros, tesoro inapreciable que no hemos perdido apesar de tantísimos pesares. Porque revela lo que somos y lo que podemos. Las virtudes públicas, como las privadas, necesitan de combates; no solo para depurarse y aquilatar su valor, sino para fortalecerse. La educacion de los pueblos está sujeta á las mismas reglas que la educacion de los individuos. Ahora es preciso que evitemos á Capua. No basta que hayamos dado una prueba de sensatez, de discrecion, de abnegacion patriótica, de una porcion de virtudes cívicas. Es preciso no engreirnos. Lo primero; lo segundo, no dormirnos, ni entregarnos al demonio tentador de la indolencia — que estabamos por llamar salamanquina —; lo tercero, hacer lo que la luna con los ladridos de los perros, seguir el curso de la órbita trazada; lo cuarto, salir del círculo de los debates y discusiones, y tomar los instrumentos matemáticos para trazar la línea; y quinto, ir pensando en dar manos á la obra.

Nosotros que, en nuestra modesta esfera, no tenemos otro papel que desempeñar en este asunto; que el de ir haciendo la descubierta, fieles á esa mision, no haremos nunca falta en nuestro puesto. Y dejando á los de la derecha

del Tajo que sigan estudiando la línea de Cáceres á Madrid por Bejar y Avila... Y deseando salud y prosperidad á todos los que quieran estudiar otra línea desde Madrid á la Fregeneda por Arévalo, Peñaranda, Salamanca y Vitigudino... Vamos nosotros, no ya á estudiar solamente el ramal de Salamanca á Medina, sino á decir algo sobre los medios de ejecutarle pronto. Si á alguno pareciera que esto es ir demasiado adelante, cuando tenemos todavía enemigos á la espalda; — seguiremos la alegoría — fuerza será manifestarle con nuestra genial franqueza primero; lo que ya digimos, que nuestro deber es el de hacer la descubierta; y segundo; que en ir adelante está el afianzamiento de la victoria, está la garantía del éxito. Aun manifestaremos más, si quiera sea en obsequio de los melicuosos rezagados; ó sea sino para calmar temores que no faltará quien despierte, ó para prevenir la opinion que no faltará quien sobreescite. Manifestaremos que la nuestra, en orden al estudio que se está haciendo de la línea de Cáceres por Alconetar, Bejar y Avila, es la que, quien gasta dinero en tales estudios, bien necesitaba haberle gastado antes en estudiar un poco de geografía y otro poco de estadística comercial: que cuando tengamos hecho el ramal de Medina á Salamanca, el buen juicio de los Extremeños volverá á su centro, y comprenderá sin esfuerzos de nadie y por sí mismo, que en venir á Salamanca está su gran interés; que la realizacion de su más bello ideal se habrá verificado el día en que una línea transversal les ponga en comunicacion, de una parte, con el mar del sur por Sevilla y Cadiz, de otra parte con el mar del Norte por Medina y Santander. Y esto tanto más portentosa y beneficiosamente para ellos, cuanto que esa misma transversal les enlazará en una porcion de puntos, al Norte y al Mediodía, con las grandes vías generales que les pondrán en comunicacion con Madrid, y por Madrid y fuera de Madrid, con los centros industriales y con los buenos puertos de Levante. Por lo demás; que hemos de decir de los estudios de Bejar á Avila! Que debian haberlos comenzado en el Cabo de Roca y enlazarlos por la Sierra de la Estrella en direccion paralela á las crestas de la cordillera Carpeto Vetonica con la cordillera Penibética. Francamente, nos han parecido esos estudios una escentricidad *outrée*, como dicen nuestros vecinos. En nuestro sentir, eso significa tanto, como habersenos los de Bejar escapado por la tangente. ¡Valanos Dios por el enojo de nuestros Bejaranos con la Capital de su Provincia!

En cuanto á los estudios que se estudian de Madrid á la Fregeneda, viniendo por Arévalo y Peñaranda, y no sabemos si por Carpiñuelo, Mirandita y la Valmuza, para evitar á Salamanca, y no tener que atravesar el Montalvo... nos parece que por ahora es grandemente preferible el ramal de Medina á Salamanca, y la carretera de esta Capital á la Fregeneda, y la reforma y mejoramiento del tratado de navegacion del Duero con Portugal, y la carretera á Ciudad-

Rodrigo, y la terminacion pronta de la de Bejar y la que es preciso que nosotros pidamos dentro de poco á voz en grito, porque nadie se acuerda de ese desgraciado pais apesar de ser un delicioso Eden, y es preciso que nos le abra pronto una buena carretera; ¿sabeis de qué pais estamos hablando?; de la Sierra de Francia. — «¡ ty! infeliz de la que luce hermosa!... » — Pues todo esto, y otro poco más que no decimos, nos parece á nosotros eso de los estudios tan estudiados y tan encomiados de Madrid á la Fregeneda.

Pero, como ibamos diciendo, nosotros vamos más adelante — no en vano habiamos de llevar este nombre — y nos proponemos hacer hoy unas cuantas observaciones sobre los medios de conseguir que el ramal á Medina sea una verdad, sea un hecho, y lo sea lo más antes posible.

Para ello no basta que la Excm. Diputacion provincial haya acordado solicitar autorizacion para el estudio; no basta que se haya presupuestado y aprobado el coste de ese estudio; no basta que se haya pedido la autorizacion; ni basta el que se obtenga, ni el que el estudio se haga; no basta todo esto. Bueno es que una comision del seno de la Excm. Diputacion se haya encargado de activar esos trabajos, y de preparar e iniciar los que deben ser correlativos. Buenísimo el que otras comisiones del seno del M. I. Ayuntamiento, y de la Junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio vayan en auxilio de aquella; porque estamos seguros que de ese armonioso agrupamiento de fuerzas, de ese feliz consorcio de respetables corporaciones, en donde están representados todos los intereses, necesidades y aspiraciones de la Provincia ha de resultar un foco de luz que sirva de una parte, á disipar la caliginosa atmosfera que pueda formarse ó mantenerse en derredor de este asunto; y de otra parte, constituya un elemento de poderosa accion, que haga mover todas las ruedas y cilindros que necesitan funcionar para que lo hagan en su día las locomotoras. Todo esto es bueno; pero no basta. Hay que llegar á la dificultad, hay que tocarla cuanto antes, hay que vencerla. Nuestros discretos lectores ya saben de quien hablamos. No hay remedio. En todo hay que tropezar con esa dificultad. En todas partes hace y tiene que hacer su papel el poderoso caballero. Pues aborremosle con toda cortesania y con laconismo; porque es Señor de poca prosa y menos versos. A Dios lo que es de Dios, y al Cesar lo que es del Cesar.

Y aquí debemos hacer una solemne manifestacion en loor del Capital, en loor muy especialmente de Mr. Pereire y Compañía — por más que el sea judío, segun dicen, y nosotros católicos cristianos por todos nuestros cuatro cuarteles — Dicho sea en verdad, que desde que el crédito de ese buen señor y compañía entró en España y tomó cartas en el movimiento y juego de nuestras empresas bursátiles, el capital cambió completamente de fisonomía; y de agría y cegijunta que en antes la mostrara, la vimos ri-

sueña, complaciente y hasta dulce y amabilísima. Si tal: la Compañía del Crédito moviliario francés produjo en nuestro país un cambio repentino, una baja considerable en el interés de los capitales: nos ha hecho beneficios incalculables. La historia lo dice: los hechos hablan. Es preciso ser justos siempre y con todos los hombres, con todas las clases. Nosotros podemos decir esto muy alto: porque... *nec beneficio nec injuria cogit.*

Pero hay en España capitales....—Enhorabuena.—Pero los hay en nuestra misma Provincia bastantes a levantar el coste del ramal de esta Capital á Medina...—Tanto mejor.—Nosotros deseamos que hablen todos. Nosotros deseamos que se oiga á todos. Nosotros deseamos que hablasen primero, los de casa; y despues, los vecinos; y luego, los estraños. Y cuando ellos no hablasen, querriamos que se les preguntase. Nosotros queremos estimular á todos. Y despues de escucharlos á todos, que se acepte lo mas beneficioso al bien general.

T. R. PINILLA.

El gobierno Portugués proyecta grandes reformas arancelarias: rebaja los derechos de aduanas sobre 256 artículos, declara de libre entrada 195, y deja en libertad el tránsito de todos los productos Españoles por territorio de Portugal, cuando están destinados á la esportacion para América. Estas medidas ocasionan el grato placer, de iniciar el pensamiento de admitir la completa libertad de comercio entre dos Naciones que por sus costumbres, carácter, clima, situacion, y producciones están llamadas á prestarse mutuo é indefinido apoyo, y ejercer grande influencia en los destinos de la Europa. Repetidas veces hemos llamado la atencion en las columnas de nuestro periódico para dar á conocer la necesidad que sienten las Provincias de Salamanca y Zamora, de que el tratado de navegacion del Duero sea una verdad y se faciliten las vias de comunicacion con el puerto de la Fregeneda; y cuando espresabamos tan vehemente deseo, fijabamos la vista en el brillante porvenir que nos está reservado, el dia en que desaparecan las aduanas del vecino Reyno, y circulen libremente los productos de la Peninsula.

El objeto de este artículo, solo se dirige á fijar la atencion en el proyecto de entazar la Provincia de Zamora con nuestra carretera y puerto de la Fregeneda, atravesando la comarca de Sayago y el partido de Ledesma; á fin de lograr la explotacion de ese gran venereo de riqueza, que dará vida é impulso á las operaciones mercantiles de dos provincias, condenadas al aislamiento é inercia por la falta de vias de comunicacion. Si hemos de hacer mas productiva la industria del país; preciso es que se lleve adelante el proyecto de entazar con la calzada de la Fregeneda, un ramal que partiendo de Zamora á Ledesma, se una en el Villar de Peralonso á la carretera general.

Si las Diputaciones provinciales respectivas, que conocen bien la inmensa ventaja de ese corto ramal logran ponerse de acuerdo para que cuanto antes se vea practicable; habran hecho un inmenso beneficio á las dos Provincias. Esa propension del Gobierno Portugués, la manifiesta tendencia hacia la libertad de comercio entre los dos Reinos, dará estimacion á nuestros productos, rapidez á la es-

portacion terrestre y maritima y grande movimiento mercantil.

Continuando la prohibicion de la entrada de productos estraños, indirectamente se establece el monopolio en favor de los que fabrican los artículos prohibidos falta la base de reciprocidad de intereses, disminuye la concurrencia en los mercados, el precio de los artículos es mas subido y el público siente los males que son consecuencia legitima de las restricciones opuestas al comercio exterior. Para que el fruto del trabajo sea provechoso al productor, y no se recurra a la subida artificial y forzada de los precios de las mercancías, es preciso concluir con las leyes restrictivas, dando la mas completa libertad á los cambios, y remover los obstáculos que se oponen á la libre circulacion de los productos de España y Portugal. Confiamos en que llegará el momento de hacer mas provechosa y útil la abolicion de las prohibiciones, cuando se generalice el principio de libertad de comercio en las demas Naciones: pero mientras tanto;

Si el gobierno Español acepta el proyecto que sirve de base á este artículo, y consiguiera que sea verdad la navegacion del Duero, propendiendo por su parte á la derogacion de las medidas que se opongan al libre tránsito de los productos Portugueses y las Diputaciones provinciales de Salamanca y Zamora activan la construccion de las vias de comunicacion con la Fregeneda, muy pronto lograremos que cambie la situacion de dos Provincias llamadas á ejercer grande influencia en el movimiento mercantil de Castilla.

I. C.

REVISTA DE ACONTECIMIENTOS

La interpelacion del Sr. Valero y Soto, el proyecto de ley de reunion á Bilbao de las antiguas iglesias de Abando, Begoña y Deusto, y el de ferrocarril de Santiago al Carril, ocuparon al Congreso de diputados en la sesion del 1.

El Senado entretuvo el mismo dia con asuntos de escasisimo interés.

El dia 5, aprobó sin discusion el Congreso el dictámen de la comision, relativo á las subvenciones de empresas de ferrocarriles. Se puso despues á discusion el proyecto de ley para el gobierno de las provincias, y hablaron, en contra el Sr. Polo, y el Sr. Aguirre de Tejada en pro.

Se dice que por el ministerio de la Gobernacion van á adoptarse eficaces medidas para la organizacion de los pósitos. El Sr. Cánovas del Castillo, ha presentado al Sr. Posada Herrera importantes trabajos sobre este objeto. Por el pronto, segun dice el *Boletín de pósitos* se ha pedido al ministerio de Hacienda, con tanto interés como urgencia, el expediente general de los créditos de las acciones de los pósitos, que estuvieron depositados en el antiguo Banco de San Carlos, acompañando de las respectivas liquidaciones correspondientes al capital y réditos por este devengados. Tenemos entendido que ambas sumas darán una cifra de cuarenta millones próximamente. Tambien por el ministerio de la Gobernacion han sido pedidos á varios de los gobernadores de provincia los necesarios datos, relativos á los expedientes de débitos de los respectivos pósitos.

La tranquilidad se ha restablecido en la frontera de los Abruzzos, donde los paisanos obligan á los reaccionarios desmoralizados, á rendirse. Los franceses cogieron en Ficovaro 400 fusiles destinados á los insurgentes. Las tropas liberales, persiguiendo á las bandas realistas, entraron en territorio pontificio, saliendo vencedoras en el combate de Frosinone.

En el cuartel general delante de Gaeta ha ha-

bido consejo de guerra, y en él se han emitido dos opiniones: una la de mantener un rigoroso bloqueo por mar y tierra, á fin de obligar á capitular por hambre; otra continuar los trabajos de sitio para tomar la plaza por asalto. Se ha consultado á Turin, y se cree que se adoptará la primera idea. Los sitiados trabajan enérgicamente para aumentar sus medios de defensa.

Se asegura que el Parlamento Italiano, sin aguardar la toma de Gaeta, empezará por proclamar á Victor Manuel rey de Italia.

Un despacho de Viena confirma la dimision del conde de Rechberg.

Otro de Berlin dice que el general La Marmora ha declarado allí repetidas veces, que el Piemonte no intenta atacar al Véneto, pero en mas declaraciones que esta.

Los refugiados polacos han celebrado en Paris, el trigésimo aniversario de su última revolucion nacional. Comenzaron por reunirse para una funcion religiosa en la iglesia de la Asuncion; allí hicieron una cuestacion para enviar socorros á los polacos de Inglaterra, reducidos á la miseria. Desde que la muerte de lord Dabley Stuart les privó de su infatigable protector, y fueron luego á la biblioteca polaca, para asistir á la sesion pública de la sociedad literaria ó histórica. El principe Czartoryski, presidente, pronunció un discurso en que se felicitó de que empezara una nueva era para la humanidad; se quejó del triste estado de la Polonia, pero exclamó: ¡Guardémonos tanto de la impaciencia como del desaliento! Alabó á los habitantes de la Polonia prusiana, que defienden sus derechos, espresó los votos que la Polonia hacia naturalmente por el renacimiento de la Italia, y saludó con alegría las pronunciadas tendencias de la nacion búlgara por la union con la iglesia universal.

En la sociedad geográfica de Inglaterra se ha leído una relacion curiosísima de la última exploracion hecha en el interior de esa inmensa y casi desconocida isla de Australia, que es casi tan grande como el continente Europeo, y en que aun no se ha ocupado mas que una parte insignificante. La partida exploradora salió de la Australia del Sur á principios de marzo, marchando al Noroeste y proponiéndose atravesar la isla. En su marcha, en vez de encontrar un vasto desierto, como habian pronosticado los geólogos, se encontró con una region fértil, regada por numerosos rios, y cubierta de yerba y monte bajo. A las 400 millas atravesó una sierra de mucha consideracion, y llegó sin obstáculo alguno al centro de Australia, donde consteuyó un pequeño monumento, enarbolando en él la bandera inglesa y encerrando una botella con una relacion de lo ocurrido. Continuó en sus curiosas exploraciones hasta que fué contrariada por los indígenas, y regresó con mucho sentimiento. Llegando al punto de partida en setiembre y habiendo recorrido 2.300 millas en seis meses y dos dias. Del espacio que recorrió, sólo hay sesenta millas estériles y arenosas, y en varias partes encontró indicios evidentes de grandes riquezas mineras. Las generaciones futuras verán acaso, en aquella isla, la reproduccion de la Inglaterra de nuestros tiempos, pero en escala colosal, y que podría reducir á la actual Inglaterra á proporciones microscópicas.

F. H. I.

REVISTA LEGISLATIVA.

Gaceta del 1.º del corriente. — Real orden del Ministerio de Fomento prorogando por el termino de seis meses el plazo de diez y ocho otorgado á D. Lucio Dominguez para practicar los estudios de dos canales de riego derivados del rio Guadajoz, que fertilicen sus valles desde Castro del Rio hasta el puente viejo, en la carretera general de la provincia de Córdoba.

Id. del 3.º.—Nada importante. Id. del 2.º.—Otra del mismo, prescribiendo visitas de inspeccion en las paradas particulares, para el mejoramiento de la cria caballar y hacie-

do prevenciones respecto á la Administracion económica de los depósitos sostenidos por cuenta del Estado.

La del 4 no contiene disposicion alguna de interés general.

Id del 5.—Real decreto nombrando Rector de la Universidad literaria de Granada á D. Pablo Gonzalez de la Huebra, Catedrático de la Facultad de derecho de Barcelona.—Real orden de Gobernacion disponiendo que en los dias en que se verifiquen subastas de venta de bienes nacionales, queden sin curso los despachos telegráficos privados relativos á ellas.

Id del 6.—Real decretos de Hacienda mandando que se acuñen en lo sucesivo monedas de oro de cuarenta y veinte reales de valor, cuyo peso y talla serin exactamente proporcionales y de ley igual al doblon ó moneda de cien reales que actualmente se fabrica.—Otra de Fomento declarando de segundo orden la carretera de Betanzos á Lalin por Mellid.

VARIEDADES.

VÍAS FÉRREAS EN ESPLORACION EL 31 DE DICIEMBRE de 1860

Líneas.	Kits
Madrid á Alicante y Toledo.	482
Alar á Santander.	107
Almansa al Grao de Valencia	138
Córdoba a Sevilla.	131
Barcelona á Mataró y Gerona.	66
Alcázar de S. Juan a Ciudad-Real.	77
Jerez al Trocadero.	27,5
Barcelona á Zaragoza.	187
Madrid á Zaragoza.	103
Barcelona Granollers.	69
Barcelona á Martorell.	27
Tarragona á Reus.	14
Zaragoza a Pamplona.	63
Seyilla á Jerez.	104
Langreo á Gijon.	39
Valladolid a Alar.	129
San Chidrian á Búrgos.	219
	1.976,5

GA CETILLA

Rectificacion.—En la segunda Gaceta del numero anterior se cometió una equivocacion poniendo el nombre del Sr. D. Juan Mariano Aparicio, en lugar del de D. Juan Aparicio, que es el diputado provincial á quien nos referiamos. Hacemos esta aclaracion para evitar la duda que aquel cambio de nombres pudiera ocasionar.

S. M. ha tenido á bien nombrar rector de la universidad literaria de Granada á D. Pablo Gonzalez Huebra, catedrático de la facultad de derecho de Barcelona, y que tambien en esta universidad ha desempeñado el mismo cargo, y el de rector.

Esposicion curiosa.—Ha llegado a nuestras manos la siguiente que puede servir de modelo.

«Sr. Juez de la Pobincia de rentas nacionales. Muy Sr, mio á Vted Suplico que yo

N. vecino de C. Siendo Estangro de la Hacienda Nacional que el Sr. D. N. Administrador de dicha hacienda del pueblo de T Suplicandole Vted que en dicho pueblo que todos los años Semuda Estangro y D. T. dice que no letiene á el Cuenta Siendo para el un quebranto. Disponga lo que Vted tenga por conbeniente. Dios Guarde á V. etc.» La persona á quien iba dirigido este escrito no ha encontrado quien le esplique lo que en el se pide.

Ateneo.—El día 4 de este mes se inauguró en Valencia el Ateneo recientemente fundado. Nos complacemos en anunciar la honra que cupo á nuestro paisano y querido compañero D. Eduardo Perez Pujol en pronunciar el discurso inaugural. En todas partes, menos en Salamanca, se van creando unas instituciones que tan perfectamente retratan el espíritu de nuestra época, y donde la ciencia encuentra su mas firme apoyo.

Debe remediarse.—El estado de las obras en el arrabal de la puerta de Zamora, no permite el libre tránsito de carruajes, y por cuya causa tienen que apearse los viajeros de la diligencia, con la incomodidad que es consiguiente.

Ademas de la suscripcion abierta en este periódico para socorrer á los perjudicados por las inundaciones de Zamora, hay otra promovida por el Sr. Gobernador civil, designando para la entrega de cuotas, la Depositaria del Gobierno. Esta suscripcion la anunció dicha celosa autoridad en el Boletin oficial de 18 del mes pasado, y creemos oportuno advertirlo, ya que involuntariamente se omitió hacerlo á su tiempo. Tambien el Ilmo. Sr. Obispo ha abierto otra con igual objeto.

Podemos asegurar que el comisario de vigilancia parece que trabaja activamente para concluir con el juego de banca, y sorprendió á varios jugadores en una de las noches últimas, ballando solamente 17 napoleones sobre la mesa.

SECCION LITERARIA.

DOÑA BLANCA.

VI.

De la selva retirada
 Quien interrumpe la paz?—
 Trémulas antorchas brillan
 Rasgando la oscuridad.
 Lúgubre ataud conduco
 Calbagata singular,
 Y en el ataud el cuerpo
 De Ervigio de Monreal.
 Caballeros de su casa,
 Pecheros de su heredad,
 Acompañan el cadáver
 Del bizarro Capitan.—
 Negro airon en la cimera
 Llevan de luto en señal.
 En el alma el desconsuelo,
 El desaliento en la faz.—
 Todos marchan en silencio

En silencio funeral!—

Porque con ellos camina
 Esa pálida beldad?...
 Cércanle enlutadas dueñas
 Mustia y llorosa la faz,
 Diez briosos escuderos
 No la miran sin llorar.
 Negros cendales la cubren,
 Cabalga negro alazan.
 Es la hermosa idolatrada
 Del señor de Monreal;
 Flo, cuyo caliz desojan
 Las ráfagas del pesar;
 Lago limpido alterado
 Por desecha tempestad.
 Es Doña Blanca—está loca
 Loca de tanto penar
 ¡Todos marchan en silencio
 En silencio funeral!—

Pobre Blanca!—de su Ervigio
 Al quererla separar—
 «Si me apartan de sn lado
 Esclamó demente ya,
 «Yo rasgaré mis entrañas...»
 Por eso siguiendo va
 El macilento cadáver
 De Ervigio Monreal,
 Dos ojos desencajados
 Fijos en él sin cesar.
 Vierte misteriosa luna
 Desmayada claridad,
 El fulgor de las antorchas
 Estremece aura fugaz,
 Lanza agorera corneja
 Su fatidico graznar...
 ¡Todos marchan en silencio
 En silencio funeral!

VII.

Negros paños enlutan la morada
 Del valeroso Ervigio—En su capilla
 Por funerales cirios alumbrada
 Cristiana grey al redentor se humilla.
 Lúgubre catafalco se levanta:—
 Con apagado y pavoroso acento
 Las tristes preces de los muertos cantan
 El monge demacrado y macilento.
 Doña Blanca allí está—Secos é inmóviles
 Y lijos de su Ervigio en los despojos
 ¡Ayl... ya no lloran sus dolientes ojos!...
 ¡Sollozan los pecheros y los nobles!
 Ya del monge los canticos cesaron
 Y la tumba fatal abierta espera—
 De Ervigio el tronco yerto en la postrera
 Fatidica m ansion precipitaron.
 Y al velar para siempre la querida
 Faz de su Ervigio la marmórea losa,
 Un jay! lanzando Doña Blanca hermosa,
 Cerró los ojos y exhaló la vida.
 La propia tumba de su Ervigio amado
 Cobija ya sus restos hechiceros...
 ¡Al abismarla en el sepulcro helado
 Sollozaban los nobles y pecheros!—

1861. MARIANO GIL SANZ.

Por todo lo no firmado, el secretario de la redaccion.—ELADIO DELGADO MERCHAN.

SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS.

La Direccion general de Obras publicas, ha señalado el dia 22 del corriente, á las 12 de su mañana, para la adjudicacion en pública subasta de las obras de reconstruccion del puente de Guareña en la carretera de Valladolid á Salamanca.

Ventas de bienes desamortizados.—Remates para el dia 15 de Marzo próximo ante el Sr. Juez de 1.ª instancia D. Atanasio Tuñon y por la Escribanía de D. Pedro Lucas Bellido, que tendrán efecto en la Sala de Audiencia del Juzgado de esta Capital, desde las doce de la mañana en adelante de dicho dia.

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.

Instruccion pública inferior.

Fincas rústicas.

Partido de Salamanca.

Dos tierras procedentes del suprimido Colegio de los Huérfanos de esta Ciudad, que radican en término de Aldeaseca, de Armuña, distrito municipal de Villares, de la Reina, una al sitio del Nogal, de cabida de 3 huebras y 235 estadales de tercera calidad; y la otra al Capillo, hace de cabida 281 estadales de primera calidad. Están arrendadas á Vicenta Pérez hasta el 15 de Agosto próximo en la cantidad de doce fanegas de trigo anuales; las que representan un valor de 1313,20 reales, por cuya suma han sido capitalizadas en 7047 rs.; y habiendo sido tasadas en 220 rs. en renta y en 3480 en venta, se sacan á subasta por los 7047 rs. de la capitalizacion.

Treinta y tres tierras de labor y una era, procedentes del suprimido Colegio de San Ildefonso de esta ciudad, que radican en término del distrito municipal de Cabeza Vellosa, cuyo pormenor es el siguiente: una tierra á las Colagas de cabida de una huebra y 116 estadales, de tercera calidad; otra al mismo sitio de cabida de 4 huebras y 114 estadales, de tercera calidad; otra al mismo sitio, de cabida de 345 estadales de tercera calidad; otra á la Galarza, de cabida de 137 estadales de tercera calidad; otra á la Cruz, de los Mártires, de cabida de una huebra y 90 estadales, de segunda calidad; otra á los Cascajos, de cabida de 310 estadales, de segunda calidad; otra á la Gaba de Cristo, de cabida de 120 estadales de tercera calidad; otra á la Ladera, de cabida de una huebra, de tercera calidad; otra á Calavernia, de cabida 340 estadales de segunda calidad; otra á la Rosa, de cabida de una huebra y 160 estadales, de tercera calidad; otra al Calero del camino de las canteras, de cabida de 90 estadales de segunda calidad; otra á la Fuente quebrada, de cabida de una huebra y 16 estadales de tercera calidad; otra al Cauz, de cabida de una huebra y 120 estadales de tercera calidad; otra al Sendero del Prado, de cabida de una huebra y 80 estadales de tercera calidad; otra al Sobrelomo, de cabida de una huebra y 230 estadales de segunda calidad; otra á la Crucita, de cabida de 480 estadales de segunda calidad; otra al mismo sitio, de cabida de 350 estadales de segunda; otra al camino de Villaverde, de cabida de 320 estadales de tercera calidad; otra al Cagavino, de cabida de una huebra y 4 estadales de segunda calidad; otra al Pedregal, de cabida de 114 estadales, de segunda calidad; otra al Casco chico, de cabida de 160 estadales de segunda calidad; otra á la Ladera, de cabida de 200 estadales de primera calidad; otra á Entreambos caminos, de cabida de una huebra y 100 estadales de primera calidad; otra al Barro del camino de las Canteras, de cabida de 200 estadales de primera calidad; otra á la Barbera, de cabida de 312 estadales de primera calidad; otra á la Lengua, de cabida de 270 estadales de segunda calidad; otra á los Abajuelos, de cabida de una huebra y 40 estadales de tercera calidad; otra al mismo sitio, de cabida de

una huebra y 100 estadales de tercera calidad; otra al referido sitio, de cabida de una huebra y 40 estadales de tercera calidad; otra al espresado sitio, de cabida de dos huebras, y 8 estadales de tercera calidad; otra al camino de las Viñas, de cabida de 300 estadales de tercera calidad; otra al Cascabel, de cabida de una huebra y 300 estadales, de tercera calidad; y la era al sitio del camino de Salamanca, hace de cabida 212 estadales de primera calidad. Además corresponde al mismo Establecimiento por la pertenencia de las fincas que quedan espresadas el aprovechamiento proindiviso de 13 celemines y medio de cebada en los prados del pueblo. Están arrendadas estas fincas, en union con otras de la misma procedencia, hasta el 15 de Agosto próximo venidero á Santiago del Rey y compañeros en la cantidad de 1696 rs. 50 cents. anuales; en 9020 reales en venta y en 360 en renta por la que se han capitalizado en 8100 en su virtud servirán de tipo para la subasta los 9020 rs. de la tasacion.

Administracion principal de Correos de Salamanca.

La Direccion general de Correos con fecha 23 del actual, ha dispuesto que desde el dia 1.º de Febrero próximo, el correo de Madrid, verifique su entrada en esta principal á las 8 y 30 minutos de la mañana, y su salida á las 6 de la tarde. Salamanca 28 de Enero de 1861.—Cosme Lavina.

MEDIAS Y CALCETINES FRANCESES.

Especialidad en este artículo, clases en lanas, estambres, hilos y algodones; tenemos para señora, caballero y niños.

Camisería francesa de Peribañez, Acera, 4, Valladolid.

CONTRA EL FRIO.

Chaquetas interiores de lana pura á 15 rs. una.

Gran surtido de este artículo y toda clase de ropas de abrigo en lanas, estambres, algodones, franelas, acolchados, lisos etc., desde 5 á 80 rs. pieza.

Camisería francesa, Valladolid.

Comision y esportacion.

LA NUEVA-CAPRICHOSA,

REVISTA UNIVERSAL DE AMBOS MUNDOS.

PERIODICO

de literatura, ciencias, música, teatros y modas,

bajo la direccion

de la

SRA. DOÑA EMILIA CERRANO DE WILSON.

Este periódico compuesto de un pliego de 16 páginas y 32 columnas en 4.º mayor con un lindo figurin, se publica una vez al mes, y se suscribe en la Administracion del Adelante, siendo el precio de suscripcion 80 rs. por año y 24 por trimestre, pago adelantado.

Nuevo servicio á Zamora.

El dia 7 del corriente, dió

Universidad literaria de Salamanca.

ANUNCIO.

Debiendo proveerse por oposicion la plaza de Directora de la escuela normal de Maestras de la provincia de Avila, creada por Real orden de 14 del corriente, con el sueldo de 6000 reales anuales y habitacion, he dispuesto, en virtud de lo prevenido en la misma Real orden, convocar aspirantes á la referida plaza, bajo las bases siguientes:

Las maestras que deseen hacer oposicion, dirigirán sus solicitudes á la Junta superior de instruccion pública de dicha provincia hasta el 28 de Febrero próximo, acompañado á las mismas:

Su partida de bautismo en que acrediten haber cumplido 25 años:

Título original de maestra superior, ó copia testimoniada del mismo:

Certificacion de buena conducta firmada por el Cura párroco y Alcalde del respectivo domicilio:

Fé de estado civil:

Documentos que acrediten llevar cuando menos tres años de práctica en la enseñanza, bien sea en Escuela pública ó privada.

Los ejercicios empezarán el dia que designe la Junta de instruccion pública ante el Tribunal de oposiciones á las Escuelas vacantes de la espresada provincia. Salamanca 25 de Enero de 1861.—El Rector, Tomás Belestá.

principio á correr un coche en servicio alternado de esta Ciudad á la de Zamora.

Las salidas de uno y otro punto son á las 8 de la mañana.

En el despacho de Diligencias se dará razon de los precios de asientos y arrobos.

Editor responsable, JUAN SOTILLO.

SALAMANCA: 1861.

Imp. del ADELANTE, calle de Sanchez Barbero, num. 9.